



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

Facilidades para la construcción de cuarteles de bomberos pasó a Sala del Senado

En condiciones de ser visto por la Sala del Senado, quedó el proyecto facilita la construcción de equipamiento de seguridad para la prevención y combate de incendios. Esto luego que los integrantes de la Comisión de Agricultura aprobaron en particular el texto tras no presentar-

se indicaciones.

La iniciativa, en concreto, busca modificar la Ley General de Urbanismo y Construcción (LGUC) dado que en la actualidad no es posible instalar dichos recintos en razón del plan regulador comunal aunque se traten de edificaciones de "clase seguridad".

La moción hace ver que "no parece razonable que existiendo dichas excepciones, que permiten la construcción de obras en distintas zonas debido a su necesidad y utilidad pública, no sea extensible a edificaciones de seguridad con una clara utilidad pública, como es el caso de bomberos".